MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambaré-Paraguay

ADENDA N° 01/2016 AL CONTRATO Nº 16/2016 "REPARACION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ENTRE TENIENTE HERRERO Y DR. MANUEL DOMINGUEZ EN LA CIUDAD DE GUARAMBARE"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 13/2016 ID Nº 315.406

Entre la Municipalidad de Guarambaré, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala de la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr., José Asunción Vallejos Servín, Intendente Municipal con Cédula de Identidad N° 762.481, designado por A.I. N° 1.1245/15 de fecha 18 de noviembre de 2.015 de la Justicia Electoral de la Capital1ra Sala, por Sonia Beatriz Toledo Insaurralde con C.I. N° 3.690.086, Secretaria General designada por Resolución I.M. N° 65/2.014 denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AV Construcciones, con RUC Nº 3.244.148-7 domiciliada en Cerro Cora c/ Enfermera del Chaco, de la Ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por Arnaldo Andrés Verón Chávez, con Cédula de Identidad Nº 3.244.148-7, denominada en adelante el CONTRATADA, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA REPARACION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ENTRE TENIENTE HERRERO Y DR. MANUEL DOMINGUEZ EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ", el cual estará sujeto a la siguiente cláusula y condiciones:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 30 (treinta) días, desde el 17 de octubre de 2016 hasta el 15 de noviembre de 2016 una vez tenida el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre de 2016.----------

Arnaldo Andrés Verón.
Contratista
AVConstrucciones
AV CONSTRUCCIONES
de Arnaldo Verón
0981 940816

Dr. José Asunción Vallejos Servín
Contratante
Municipalidad de Guarambaré

Sonia Beatriz Toledo Insaurralde
Contratante
Municipalidad de Guarambaré